

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA
17 DE ENERO DE 2017.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

1. Dictamen N° 3576/17, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, por el cual se modifica el Artículo 2, de la Ordenanza N° 453/93, en cuanto a los valores de la Tasa General de Inmuebles. Aprobado por mayoría. Cuatro (4) votos positivos. Tres (3) votos negativos. El Concejal Pedro Sanitá, en uso de la palabra, solicitó que conste en Actas y en el Parte de Prensa, la imposibilidad que se suscitó al no poder presentar un Dictamen en Minoría, dado que no es miembro de la Comisión de Hacienda, de donde emerge el presente. Su propuesta, de haber podido expresar su intención, tenía que ver con autorizar el aumento de la TGI en un veinte por ciento (20%), de cara a las paritarias del sector obrero que prontamente estarán en discusión.-